PARRAL, 0 4 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº: 11.082/

## VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
- 4. El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010, modificado por el Decreto Exento N° 106 del 16.01.2013.-
- 5.- El Decreto Exento Nº 6220 de fecha 24 de Junio de 2015, que designa como alcaldesa subrogante a la Srta. MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6°, E.M.S

## DECRETO:

- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a Talquita Poniente, por carguío y traslado de material, el día 04 de Noviembre de 2015, a los siguientes funcionarios municipales:
- BANY LOPEZ MORALES, Planta, RUT:

  Auxiliar, Grado 17° E.M.S
- FERNANDO PARADA PEREIRA, Planta, RUT: \_\_\_\_\_\_, Auxiliar, Grado 15°
   E.M.S
- PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS, a los funcionarios antes indicados, UN (01) viático de faena, con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1) del presupuesto municipal del año 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

MISC/ARC/EGP/nba

Archivo

Finanzas (02)

Personal

MARIA INES SOTO CERDA ALCALDESA DE PARRAL (S)